



# BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX - N° 10328

Miércoles 19 de Septiembre de 2007

Edición de 15 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas  
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. Raúl Alejandro Fernández  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Ing. Jorge Valentín Pitiot  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Lic. Mónica del Carmen Raimundo  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/ N° - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCION

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones  
**Año 2007 - Res. N° 58** ..... 2

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público  
**Año 2007 - Res. N° III-50** ..... 2  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento  
y Servicios Públicos  
**Año 2007 - Res. N° XII-57 y XII-58** ..... 2-3  
Secretaría de Salud  
**Año 2007 - Res. N° XXI-359 a XXI-367** ..... 3-5

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 5-15

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCION

### MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

#### Resolución N° 58/07.

Rawson, 04 de Septiembre de 2007.

#### VISTO:

El Expediente N° 0002178/07-MCETel; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita el pedido de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Península Valdés, para que se prorrogue la entrada en vigencia del aumento de tarifas de ingreso a las Areas Naturales Protegidas establecido por Resolución N° 06/07-MCETI;

Que manifiestan que el aumento resulta distorsivo, por cuanto a la fecha de su entrada en vigor, las agencias de viajes tenían comprometidos paquetes que incluyen ingreso a las Areas Naturales Protegidas, vendidos a precio anterior al aumento; lo cual es corroborado por distintas agencias que presentaron Notas en igual sentido ante éste Ministerio;

Que si bien es cierto que la Resolución N° 06/07 MCETel fue publicada en el Boletín Oficial el 22 de Junio de 2007, en gran cantidad de casos los compromisos de las agencias fueron formalizados con anterioridad;

Que a efectos de dar respuesta al pedido realizado, resulta procedente otorgar a las agencias de viajes la posibilidad de suscribir convenios con la Autoridad de Aplicación, que permitan, por única vez, con la correspondiente acreditación por medio fehaciente de la venta de los tickets de ingreso, su adquisición con los valores vigentes con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución N° 06/07-MCETel;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones;

#### POR ELLO:

El Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

#### RESUELVE:

Artículo 1°.- Las Agencias de Viajes y Turismo que acrediten fehacientemente la venta de tickets de ingreso a las Areas Naturales Protegidas Provinciales con anterioridad al 30 de Junio de 2007, y solo por los tickets comprometidos hasta el 30 de Noviembre del corriente año, podrán suscribir Convenios con la Subsecretaría

de Turismo y Areas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, para la adquisición de tickets de ingreso, con los valores vigentes con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución N° 06/07 MCETel.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Turismo y Areas Protegidas.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.

RAUL A. FERNANDEZ

Tec. ADRIAN M. CONTRERAS

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

#### Res. N° III-50

11-09-07

Artículo 1°.- LIQUIDENSE veinte (20) días de licencia ordinaria no usufrutuada por el agente SUAREZ, Rafael Alejandro (MI N° 24.525.655 – clase 1975) generada en sus funciones como Asesor de Gabinete en el área del Ministerio de Economía y Crédito Público, correspondientes al período 2006, según lo dispuesto por el Artículo 6° del Decreto N° 2005/91.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF: 30 – Programa 92 – Reclamos de Gastos de personal en Ejercicios Anteriores.

### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Res. N° XII-57

12-09-07

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de septiembre de 2007, la renuncia presentada por el agente VARGAS, Rolando (MI N° 7.815.933 – clase 1945) al cargo Electricista Instalador – Código 2-028 – Clase IV - Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente Dirección Regional Obras Públicas Esquel - Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria – Ley 3923 – Texto Ordenado Ley 4251.

Artículo 2°.- Abonar veintitrés (23) días de Licencia Anual Reglamentaria Parte Proporcional no usufrutuada Período 2007, según lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servi-

cios Públicos – SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad Específica 2: Mantenimiento de Edificios Públicos.

**Res. N° XII-58** **12-09-07**

Artículo 1°.- Abonar las 3.510 horas extraordinarias realizadas durante el mes de junio de 2007, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Dirección General de Obras Hídricas, Dirección General de Infraestructura Portuaria y Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2°.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 - Programa 20 - Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1 – Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2 - Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 23: Política y Ejecución de Recursos Hídricos – Actividad 1: Conducción y Política y Ejecución de Recursos Hídricos, en el Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria – Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1 Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.

---

**SECRETARÍA DE SALUD**

**Res. N° XXI-359** **06-09-07**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto el adicional por tareas en terreno que percibía como agente sanitario la agente ROBERTS, Albina (Clase 1955 – M.I. N° 11.394.918) en el Hospital Zonal Trelew, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir del 09 de Abril de 2007.

Artículo 2°.- La agente continuará cumpliendo funciones administrativas en el cargo Agrupamiento C – Clase I – Grado III – Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, en el Centro de Salud Mario Abel Amaya del Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

**Res. N° XXI-360** **06-09-07**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios establecido por el Decreto N° 1178/00 reglamentario del Inciso h) del Artículo 59° de la Ley N° 2672 y sus modificatorias, otorgado mediante Resolución N° XXI- 539/06 al Doctor IBARRA, Rodrigo Martín (M.I. N° 16.280.677 - Clase 1963) con funciones en la Dirección del Hospital Rural de Lago Puelo, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud a partir del 14 de junio de 2007.

**Res. N° XXI-361** **06-09-07**

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 24 de mayo de 2007 al agente ZICCHIERI, Mario Luis (Clase 1947 – M.I. N° 5.515.442) en el cargo Agrupamiento B – Grado II – Categoría 13, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, con funciones como administrativo en la División Farmacia en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Por la Dirección de Administración del Hospital Zonal Trelew de la Secretaría de Salud, liquídese a los derecho habientes, los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme lo establecido en el Artículo 26° del Decreto Ley N° 1987 y su Decreto Reglamentario N° 1330/81, como así también nueve (09) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2004, treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2005 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2006 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se tomará de la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y al Servicio Administrativo Financiero 72 – Programa 19 – Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-362** **06-09-07**

Artículo 1°.- Autorízase la liquidación y pago a la ex agente ROJAS, Graciela Oritia (M.I. N° 10.767.925 – Clase 1954) de treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria del año 2002 y treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondientes al año 2003, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91, y con el alcance que surge del informe obrante a fojas 35 del Expediente N° 1420/07-SS.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal – Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2007.

**Res. N° XXI-363** **06-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios al Doctor GOMEZ JENSEN Alejandro (M.I. N° 10.018.859 – Clase 1955) con funciones en el Departamento Provincial Consultoría Neuroquirúrgica, Dirección Provincial Emergencias Sanitarias y Derivaciones Médicas de la Secretaría de Salud, en un equivalente al ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de septiembre de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2°.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios al Doctor GOMEZ JENSEN Alejandro (M.I. N° 10.018.859 – Clase 1955) con funciones en el Departamento Provincial Consultoría Neuroquirúrgica, Dirección Provincial Emergencias Sanitarias y Derivaciones Médicas de la Secretaría de Salud, en un equivalente al ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de agosto del mismo año.

Artículo 3°.- El Adicional establecido por el Artículo 2° de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 28 – Emergencias Sanitarias, del Presupuesto para el año 2007.

#### **Res. N° XXI-364 06-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese a partir del 14 de junio de 2007 y hasta la fecha de la presente Resolución, el desempeño del agente YELLI, Néstor Humberto (M.I. N° 23.435.006 – Clase 1973) a cargo de la Dirección del Hospital Rural de Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3, Categoría 12 del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II; Categoría 10 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 2°.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, al agente YELLI, Néstor Humberto (M.I. N° 23.435.006 – Clase 1973) para desempeñarse a cargo de la Dirección del Hospital Rural de Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3, categoría 12 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 3°.- Abónese al agente YELLI, Néstor Humberto (M.I. N° 23.435.006 – Clase 1973) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976 y el cargo de Director del Hospital Rural de Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 3, categoría 12 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir del 14 de junio de 2007.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2007.

Artículo 5°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

#### **Res. N° XXI-365 06-09-07**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 04 de junio de 2007, la renuncia al Adicional por Dedicación Exclusiva con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso c) de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, presentada por la doctora RANDIS Olga del Carmen (M.I. N° 12.725.068 – Clase 1958) con funciones como médica en el Hospital Zonal de Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- La profesional mencionada en el Artículo anterior continuará revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso b) de la Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

#### **Res. N° XXI-366 06-09-07**

Artículo 1°.- Reconócese lo actuado por el agente NATAINÉ, Luciano Manuel (M.I. N° 22.868.728 – Clase 1964) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, con funciones como administrativo en el Hospital Subzonal Rawson, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, desde el 02 de febrero de 2004 y hasta el 22 de octubre de 2006 inclusive.

Artículo 2°.- El agente mencionado en el Artículo anterior, a partir del 23 de octubre de 2006 se reintegró a cumplir funciones en el Hospital Zonal Esquel, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, como administrativo, revistando en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 3°.- Déjase constancia que el presente trámite no implica diferencia salarial alguna.

#### **Res. N° XXI-367 06-09-07**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto el asiento de funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir del 15 de septiembre de 2006, al agente DALINGER, Ariel Federico (MI N° 26.944.772 – Clase 1979) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976.

Artículo 2°.- El agente DALINGER, Ariel Federico (MI N° 26.944.772 – Clase 1979) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor, Ley N° 2672 y su modificatoria Ley N° 2976, continuó cumpliendo funciones en el Hospital Rural Las Plumas, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir del 15 de septiembre de 2006.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdic-

ción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 78 – Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste del Presupuesto para el año 2007.

Comodoro Rivadavia, 29 de Agosto de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

## Sección General

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN RIGONELLI, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 10 de Septiembre de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de EVAN DAVID JONES Y CATHRIN MARY SCHULTZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 07 de Septiembre de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Irigoyen N° 650 2° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a mi cargo, cita y emplaza por el término de Treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL CALISTO, en autos: "CALISTO MIGUEL ANGEL S/SUCESION", Expte. N° 2814/06, publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, Piso 2°, en autos caratulados: "ARCH, ROBERTO DANIEL S/SUCESION" Expte. N° 1242/07, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO DANIEL ARCH para que dentro de TREINTA días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 7 de Agosto de 2007.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA ROGEL, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "ROGEL, ROSA ELENA S/SUCESION", Expte. N° 1243/07, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario Crónica".

Comodoro Rivadavia, Agosto 28 de 2007.

Secretaría N° 2, MANUEL ALBERTO PIZARRO – SECRETARIO.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

### EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S., el Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 – 2° Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis

Campoy, con asiento en ésta ciudad, cita y emplaza a todo los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes "HUGO ANICETO MARTIN Y MARIA GONZALEZ", para que dentro del plazo de Treinta días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "MARTIN HUGO ANICETO Y GONZALEZ MARIA S/SUCESION" Expte. 568/07. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 06 de Agosto de 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1er. Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores del causante, CESAR HECTOR PONTI, en los autos caratulados: "PONTI, CESAR HECTOR S/SUCESION", Expte. N° 1652/07, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de Treinta Días lo acrediten, mediante edictos a publicarse por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y Diario "El Patagónico", de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 15 de Agosto de 2007.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505, 3° Piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados "OSES, MIGUEL GREGORIO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 741-2006, cita a todos los que consideren con derechos a los bienes dejados por OSES, MIGUEL GREGORIO, para que en el término de treinta días lo acrediten.

Esquel, 28 de Agosto de 2007.

Publicación: Tres Días.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

### EDICTO JUDICIAL

La Dra. Mariela González de Vicel, a cargo por subrogación legal del Juzgado de Ejecución con asiento en la ciudad de Esquel, Secretaría del Dr. Bruno Nardo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en los autos: "HOMMERBERG STEN CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 498-2007-H y para que lo acrediten en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de Ley.

Esquel, Ch. 07 de Setiembre de 2007.  
Publicación tres días.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. MARIA CELIA AMARAL, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Doña CATALINA ARZA DE BOCCA, en autos caratulados: "ARZA DE BOCCA, CATALINA s/Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 29 – F° 315 – Año 1988 – Ficha N° 38263), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Trelew (Ch) 28 de Agosto de 2007.

NORMA Z. CORTE  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. MAGALLANES, Secretaría a cargo del Dr. Bruno NARDO, en autos: "SILVA MARÍA ADELINA – MANRIQUE, EDUARDO SEGUNDO s/Sucesiones ab-intestato" (Expte. N° 401/2007), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARÍA ADELINA SILVA Y DON EDUARDO SEGUNDO MANRIQUE, para que en el término de treinta días, lo acrediten.

ESQUEL, 28 de agosto de 2007.

Publicación TRES DIAS

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. MAGALLANES, Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno NARDO, sito en Alvear N° 505 Piso 3 de la Ciudad de Esquel – Chubut – cita y emplaza por treinta (30) días a los efectos de acreditar derechos, a herederos y acreedores de quienes en vida fuera conocido como AGUSTÍN CARLOS ZUBIRI en los autos caratulados "ZUBIRI AGUSTÍN CARLOS S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte N° 247-2007). Publíquese por tres (3) días. ESQUEL, 29 de agosto de 2007.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO DIEGO BEHR, a los efectos que lo acrediten en los autos caratulados "BEHR, FRANCISCO DIEGO S/SUCESION" Expte. 2118/2007. Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 30 de Agosto de 2007.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos: "OROZCO, SECUNDINO JULIAN S/SUCESION", Expte. N° 1921/07, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Tres (3) días en el "Boletín Oficial" y diario Crónica de esta ciudad, citando a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 24 de Agosto de 2007.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650 Primer Piso, cita y emplaza por el término de 30 días mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario "El Patagónico", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, CID, OLGA DEL CARMEN y SALAZAR, MANUEL SANTOS, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos: "CID, OLGA DEL CARMEN y SALAZAR, MANUEL SANTOS S/SUCESION", Expte. N° 566/2006.-

Comodoro Rivadavia, 11 de Abril de 2006.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650 Segundo Piso, cita y emplaza por el término de 30 días mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario "El Patagónico", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, RAKITSKY, ELISA BEATRIZ EMILIA, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos: "RAKITSKY, ELISA BEATRIZ EMILIA S/SUCESION", Expte. N° 947/2007.-

Comodoro Rivadavia, 06 de Agosto de 2007.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 19-09-07 V: 21-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Trelew, Dra. María Celia AMARAL, con asiento en la ciudad de Trelew, cita y emplaza por CINCO días a Adelina FORMAGNANA, Olga FORMAGNANA, Félix Mario FORMAGNANA, José David FORMAGNANA y Ángel José BRUNI para que comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que les corresponda en los hechos caratulados: "BRUNI, ANA CARLA Y OTRA C/

FORMAGNANA ADELINA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 70 – Año 2006) bajo apercibimiento de designárseles Defensor General. Publíquense Edictos por DOS días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Chubut".

Trelew, 07 de Agosto de 2007.

ANDREA GARCIA ABAD  
Secretaria

I: 19-09-07 V: 20-09-07

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en 25 de Mayo 507, 2º piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Mariela A. González de Vicel, Secretaria desempeñada por el Dr. Horacio Schiaffini, en autos caratulados "HUENTECOY, Orfeliana c/GUZMAN, Ambrosio s/Divorcio Vincular" (Ordinario) (Expte. N° 579 – F° 42 – Año 2007), cita y emplaza al Sr. AMBROSIO GUZMAN, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

El auto que ordena librar el presente en su parte pertinente dice: "Esquel, 06 de agosto del 2007... Por iniciado juicio ordinario de divorcio contra el Sr. Ambrosio GUZMAN L.E. 7.814.627, cuyo domicilio se ignora, en virtud de la causal estipulada por el art. 202 inciso 5º del C.C. y de conformidad con los arts. 87 inc. c) y 99 de la ley 4347/97. Atento lo solicitado... cítase al demandado, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y en los Estrados del Tribunal. Fdo. Dra. Mariela A. González de Vicel, Juez".

Esquel (Chubut), 30 de agosto de 2007.

HORACIO SCHIAFFINI  
Secretario

P: 19-09-07 V: 20-09-07

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en 25 de Mayo 507, 2º piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Mariela A. González de Vicel, Secretaria desempeñada por el Dr. Horacio Schiaffini, en autos caratulados "VIDAL, Anita del Carmen c/BERRESTIAGA, Oscar Alberto s/Divorcio Vincular" (Expte. N° 326 – F° 179 – Año 2007), cita y emplaza al Sr. OSCAR ALBERTO BERRESTIAGA, cuyo último domicilio conocido es el de Bº Palermo, calle Borges N° 850 de la ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezca a estar

a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Los autos que ordenan librar el presente en sus partes pertinentes dicen: Primera: "Esquel, Julio 31 de 2007... teniendo en cuenta el juramento prestado a fs. 20 y disposiciones de los arts. 145 y 343 del C.P.C. y C.; cítase por edictos al Sr. OSCAR ALBERTO BERRESTIAGA, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, y en los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.. Fdo. Dr. Claudio A. Petris, Juez de Familia Subrogante". Segunda: "Esquel, Agosto 24 de 2007... hágase saber que se cita y emplaza al Sr. Oscar Alberto Berrestiaga, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Fdo. Dra. Mariela A. de Vicel, Juez". Publicación dos días.

Esquel (Chubut), 31 de agosto de 2007.

HORACIO SCHIAFFINI  
Secretario

I: 19-09-07 V: 20-09-07

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de LUIS LORENZO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 07 de Septiembre de 2007.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JOSE CELIO PEREZ CAYUN E IDA ETELVINA PEREZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 06 de Septiembre de 2007.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circuns-



cripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de PABLO EDUARDO NONINI, para que se presenten en autos: "NONINI, PABLO EDUARDO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 610 Año 2007).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Rawson, 07 de Septiembre de 2007.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, con asiento en la Ciudad de Rawson, Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, a cargo de la Dra. Gladys Cuniolo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA PAULINA MATSCHKE, para que se presenten en autos: "MATSCHKE, GUILLERMINA PAULINA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 472-2007).

Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 31 del 8 de 2007.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Higinio Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, en autos: "RIVERA, PEDRO S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° 397/2007), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RIVERA, PEDRO, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos.

Esquel, 28 de Agosto de 2007.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial

de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Strasser, con asiento en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de treinta (30) días mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de ésta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE RAMON SAMPEDRO y AURORA IBARRA, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoken en los autos caratulados: "SAMPEDRO, JOSE RAMON – IBARRA, AURORA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. N° 1953/2007, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Comodoro Rivadavia, 15 de Agosto de 2.007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTA ESTHER HERMOSILLA, para que dentro del término de Treinta (30) días lo acrediten en autos: "ASTUDILLO LEONARDO, HERMOSILLA MARTA ESTHER S/SUCESION", Expte. N° 1.915/2.007. Publíquense por Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 15 de Agosto de 2.007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "MOLINA, ALEJANDRO Y MIGLIO, ELVIRA, S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 1051, Año 2006) se cita y emplaza por el término de Treinta Días, a herederos y acreedores de Doña ELVIRA MIGLIO y Don ALEJANDRO MOLINA, mediante Edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Puerto Madryn, Agosto 21 de 2007.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez Gustavo M. A. Antouín, en autos caratulados "GONZALEZ, BERNABE S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 53/07 que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría Unica, a cargo de la Secretaria de Refuerzo Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. BERNABE GONZALEZ, para que dentro del Treinta Días lo acrediten. Publíquense edictos durante Tres Días en el Boletín Oficial. Sarmiento, Chubut, 13 de Agosto de 2007.

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretaría de Refuerzo

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear 505, 3º piso, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Higinio Magallanes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "RIOS, GUMERSINDA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 479 – Año 2007), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Doña GUMERSINDA RIOS para que en el término de treinta días se presenten a hacerlos valer en el juicio. Publicación: tres días. Esquel (Chubut), 30 de Agosto de 2.007.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun en autos caratulados "SZLAPELIZ, JUSTA MARÍA y FERNANDEZ, ANGEL S/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 62/92, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría Unica, a cargo de la Secretaria de Refuerzo Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ANGEL FERNANDEZ para que dentro de Treinta Días lo acrediten. Publíquense edictos durante Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 30 de Agosto de 2007.

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretaría de Refuerzo

I: 17-09-07 V: 19-09-07.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

**EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL**

SEÑORES:  
DUARTES-RUSSO SOC- COLECTIVA  
9100 – TRELEW (CHUBUT). -

Notificamos a Ud. por el presente edicto Carta Documento N° CD-720991445, de fecha 25/07/07, la cual se transcribe a continuación:

"Habiéndose detectado la presentación de las Declaraciones Juradas sin hacer efectivo el depósito de los fondos correspondientes en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación mediante sistema de computación conforme a lo establecido en Art. 23° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley N° 5450. Modificada por Ley N° 5484.

Dicha liquidación se detalla a continuación:

N° de Inscripción (CM 01):	907-326329-8
C.U.I.T. N°:	30-70824253-1
N° de Liquidación:	132/07-DR-
Periodos abarcados:	02 a 12/05, 01 a 12/06, 01/07
Impuesto adeudado:	\$ 11.709,83
Accesorios (Art. 28° C.F.):	\$ 3.098,43
Total de la deuda en Pesos:	\$ 14.808,26

A efectos de regularizar su situación para con este Fisco Provincial, se intima a la firma a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut dentro de los Diez (10) días hábiles de recepcionada y notificada la presente, caso contrario se procederá al inicio del cobro por vía judicial.

Se hace saber asimismo que contra la citada Liquidación podrá interponer Recurso de Reconsideración por ante esta Dirección General en la forma y plazo que establece el Artículo 46° del Código Fiscal vigente.

Consulte a esta Dirección Convenio de Pago en Cuotas vigente.

Atentamente.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ  
Director de Recaudación  
Dirección General de Rentas

I: 12-09-07 V: 25-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de BRITA DIAZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 13 de Septiembre de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don HECTOR LUIS PAIS, en autos: "PAIS, HECTOR LUIS S/SUCESION" Expte. N° 377/07.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, 21 de Agosto de 2007.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO  
Secretario

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MARTA DEL CARMEN MILLALDEO, en autos: " MILLALDEO, MARTA DEL CARMEN S/SUCESION" Expte. N° 1.240/07.- Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, 24 de Agosto de 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña RAMONA ELISA SILVERO, en autos: "SILVERO, RAMONA ELISA S/SUCESION" Expte. N° 1.231/07.-

Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial.-  
Comodoro Rivadavia, 31 de Agosto de 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear 505 - 3° piso - de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "BANCO DEL CHUBUT S.A. C/AUSTIN, RUBEN EDUARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA" (Expte. 448-2005), cita y emplaza a los herederos de RUBEN EDUARDO AUSTIN para que en el término de Cinco (5) días comparezca a tomar intervención que les corresponda en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente.-

Esquel, 21 de Agosto de 2007.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 Planta Alta de esta ciudad, en autos: "ESMITH GUILLERMO ELISEO Y DASCI HILDA FORTUNATA S/SUCESION" Expte. N° 1007/2007, ha dispuesto publicar edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO ELISEO ESMITH Y HILDA FORTUNATA DASCI, para que dentro de Treinta días lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 22 de Agosto de 2007.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA RIOS O NICALEA

RIOS, mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Septiembre de 2007.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución, de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear y Darwin, piso 3º., a cargo de la Dra. Mariela González de Vicel, por Subrogación Legal, Secretaría única a cargo del Dr. Bruno Nardo, CITA Y EMPLAZA por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de SAMUEL TADEO FURQUE a efectos de acreditar derechos en los autos caratulados "FURQUE, SAMUEL TADEO S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° 305/2007). Publíquese por Tres días.-

Esquel, 03 de Septiembre de 2007.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 18-09-07 V: 20-09-07.

---

### AVISO LEY Nº 11.867

POR 5 DIAS – PUERTO MADRYN (Chubut). Se hace saber en los términos de Ley que el Sr. CHINNI Guillermo Andrés, domiciliado en Av. Julio A. Roca 636 L. 1 de la ciudad de Puerto Madryn transfiere libre de Pasivo, su negocio de venta al por menor de productos alimenticios y bebidas alcohólicas denominado "DON PERNIL" ubicado en Av. JULIO A. ROCA 636 L. 1 de esta ciudad, a la Sra. DI PIETRO ANA GLADYS, con domicilio en Sarmiento 35 de la ciudad de Puerto Madryn. Oposiciones de Ley: Cr. Asi Sergio Manuel. Roque Saenz Peña 277 P.1 – de Puerto Madryn (Chubut).

I: 17-09-07 V: 21-09-07.

---

### EDICTO

#### DreamSys SRL

Se hace saber por Escritura Pública N° 144, de fecha 13/03/2007, por ante la Escribana Viviana Andrea TORRACA, Titular del registro de Contratos Públicos N° 56, de la Provincia del Chubut, el señor Matías Javier OLOCCO, con DNI N° 29.955.786, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la firma "DreamSys S.R.L." o sea 40 cuotas partes, valor nominal cada una de Pesos CIEN (\$) 100), que representan un capital nominal de Pesos Cuatro Mil (\$) 4.000), equivalente al Treinta y Tres coma Treinta y Tres por ciento (33,33%) del Capi-

tal Social. La cesión se efectuó por la suma de \$ 4.000,00 a favor de los señores Gerardo Julio MORA, DNI 29.585.497 y Lucas Daniel ROJAS, con DNI 26.881.199, adquiriendo 20 cuotas cada uno, quedando suscripto el capital de la siguiente manera: CIENTO VEINTE (120) Cuotas de PESOS CIEN (\$) 100,00) valor nominal cada una en las siguientes proporciones: Gerardo Julio MORA, SESENTA (60) cuotas parte y Lucas Daniel ROJAS, SESENTA (60) cuotas parte. Asimismo por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 09-03-2007, el señor Matías Javier OLOCCO renunció a la gerencia de la sociedad, ratificando el cargo de Gerencia los socios Gerardo Julio Mora y Lucas Daniel Rojas.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 06 de Septiembre de 2007.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Directora  
Inspección General de Justicia  
Delegación Com. Riv. y Zona Sur

P: 19-09-07

---

### EDICTO

#### F.M.J. S.A. NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/12/2006 se designó el nuevo Directorio de F.M.J. S.A. quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: GRACIELA ELDA ROSSINI  
Director Suplente: JORGE LUIS DEGROSSI

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público  
de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 19-09-07

---

### EDICTO LEY 11.867

#### LA ABUELA

Se comunica que RUBELINDA FLORES, de nacionalidad argentina, DNI N° 2.049.527, domiciliada en calle Brunt 850 de la localidad de Esquel Provincia del Chubut transfiere a JULIO VEZZOSO de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, quien acredita su identidad con DNI N° 8.427.264, domiciliado en Intendente Catena N° 634, de la localidad de Esquel Provincia del Chubut, el FONDO DE COMERCIO denominado "LA ABUELA", ubicado en calle Rivadavia N° 1109 de la ciudad de Esquel, con la explotación del rubro de comercio. Oposiciones ante los Escribanos Horacio Scaglioni, en Av. Fontana 614 de la ciudad de Esquel en el término de ley.

I: 19-09-07 V: 25-09-07

**EDICTO LEY 19.550****PALCO S.R.L.**

En reunión de socios de fecha veinte de abril del año dos mil siete se resuelve aprobar la modificación del Contrato Social. En virtud de ello la Cláusula Segunda del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la localidad de Gaiman, Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero".

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por Un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público  
de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 19-09-07

**EDICTO****HERRAMIENTAS DEL SUR SRL**

Por disposición de la Dra. Tamara Gómez, delegada de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

GUTIERREZ, César Serapio, Edad: 49 años, Estado Civil: casado, Profesión: comerciante, Nacionalidad: argentino, Domicilio: Andino Cayelli N° 149 – Comodoro Rivadavia, DNI: 12.040.366; ALMONACID, Mónica Beatriz, Edad: 37 años; Estado Civil: casada, Nacionalidad: argentina, Profesión: comerciante, Domicilio: Av. Patricios N° 1160 B° Juan XXIII – Comodoro Rivadavia, DNI: 21.560.871. Fecha de Instrumento de Constitución: 19 de febrero de 2007. Acta de Modificación de Denominación: 28 de mayo de 2007. Declaración Jurada: 26 de julio de 2007.

Denominación de la Sociedad: HERRAMIENTAS DEL SUR S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Carrero Patagónico N° 3366 – Comodoro Rivadavia. Objeto de la Sociedad: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a la compra venta de herramientas y maquinarias, equipos de soldadura y artículos de electricidad industrial en general, como así también a brindar servicios relacionados con la electricidad y otros rubros de la construcción. Plazo de duración: diez años. Capital Social: \$ 20.000 (veinte mil pesos). Miembros de órganos de Administración: GUTIERREZ, Cesar Serapio – ALMONACID, Mónica Beatriz. Representación legal de la Sociedad: GUTIERREZ, Cesar Serapio – ALMONACID, Mónica Beatriz. Organización de la representación legal: La administración y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en calidad de gerentes. Ambos socios podrán celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero.

Comodoro Rivadavia, 27 de Agosto de 2007.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Directora  
Inspección General de Justicia  
Delegación Com. Riv. y Zona Sur

P: 19-09-07

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
-SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS-  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
-SECRETARIA DE TURISMO-  
PRESIDENCIA DE LA NACION**

**Contrato de Préstamo BID N° 1648/OC-AR**

**"Programa de mejora de la Competitividad en el Sector de Turismo".**

**Invitación a Presentar Oferta a  
la Licitación Pública N° 82/07**

"Mejoramiento de Acceso e Infraestructura Salto Nant & Fall – Travelín – Provincia del Chubut".

1- El Gobierno de la República Argentina, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución del Programa de mejora de la Competitividad en el Sector de Turismo, parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a afectar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo, para la atención del mejoramiento del Sector de Turismo, para el cual se emite esta invitación para presentar Ofertas.

2- La Dirección Nacional de Vialidad y la Secretaría de Turismo invitan a oferentes que estén interesados, de países elegibles, a presentar ofertas en sobres cerrados para el mejoramiento de Acceso e Infraestructura Salto Nant & Fall – Travelín – Provincia del Chubut.

3- El presupuesto Oficial es de \$ 2.641.200 (Pesos: Dos millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos) a Abril del 2.007.

4- El Plazo de Ejecución Previsto es de doce (12) meses.

5- Las ofertas se recepcionarán hasta las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2.007, en Av. Julio A. Roca 734/8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – Dirección Nacional de Vialidad.

6- Las Ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al Acto de Apertura y autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y de Secretaría de Turismo – Presidencia de la Nación a las 10:00 horas en el lugar de recepción de las ofertas.

7- Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la Dirección Nacional de Vialidad, Sub Gerencia Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738 – 3° Piso – Buenos Aires a partir del 31 de Agosto de 2.007, contra pago de un cargo no reembolsable de Pesos un

mil trescientos veinte (\$ 1.320,00). Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en esa dirección y revisar los documentos de licitación en la página WEB de la Dirección Nacional de Vialidad ([www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)).

Esta Contratación estará financiada parcialmente por el BID y se sujetará a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID N° 1648/OC-AR.

I: 07-09-07 V: 27-09-07.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 28/07**

Obra: ESCUELA DE NIVEL INICIAL S/N°.

Lugar de Emplazamiento: GAIMAN

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Quinientos Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Dos. (\$ 1.576.962,00).

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 15.769,62.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 1.892.354,40. (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 1.577,00.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura  
Luis Costa 330 – Rawson.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – Av. 25 de Mayo 550 – Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Recepción de las Propuestas: El día Jueves 11 de Octubre de 2007, a las 10:30 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360 Rawson

**ACTO DE APERTURA:** Jueves 11 de Octubre de 2007, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Chubut.

I: 17-09-07 V: 21-09-07.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 25/07**

Obra: “**BLOQUE DE SEGURIDAD COMISARIA PRIMERA**”.

Lugar de Emplazamiento: PUERTO MADRYN.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Veinte.

Plazo de Ejecución: Doscientos Cuarenta (240) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 12.666,20.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 1.899.930,00 (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 1.267,00.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura  
Luis Costa 330 – Rawson.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – Av. 25 de Mayo 550 – Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Recepción de las Propuestas: El día Lunes 08 de Octubre de 2007, hasta las 10:30 horas, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360 Rawson

**ACTO DE APERTURA:** Lunes 08 de Octubre de 2007, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Chubut.

I: 17-09-07 V: 21-09-07.

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO  
DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura Planificación  
y Servicios Públicos  
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

**LICITACION PUBLICA**

“**27 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio 28 de Junio de la localidad de Esquel**”.

Presupuesto Oficial: \$ 658.753,75 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Tres con Setenta y Cinco Centavos).

**LICITACION PUBLICA N° 21/07**

Nombre del Proyecto y Localidad: "27 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio 28 de Junio de la localidad de Esquel"

Cantidad de Mejoramientos: 27

Presupuesto Oficial: \$ 658.753,75

Plazo de Ejecución: 240 días.

Fecha de Apertura: 15/10/2007 a las 10 hs.

Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 350 (Pesos trescientos cincuenta).

Todos los valores son a Agosto de 2007.

I: 18-09-06 V: 24-09-07.